

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Pereira, veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	Ordinario Laboral
RADICADO:	66045318900120210006101
DEMANDANTE:	MANUEL JOSE ECHEVERRY RODRIGUEZ
DEMANDADO:	LUZ STELLA PATIÑO ZAPATA Y OSCAR DARIO RESTREPO PATIÑO

Conforme a lo previsto en los artículos 66, 69 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificados por los artículos 13 y 14 de la Ley 1149 del año 2007, se dispone a admitir el recurso de apelación en contra la sentencia proferida en primera instancia, por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Apía, Risaralda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado